

**ACTA N° 060/2014**  
**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

En Río Negro a 12 de marzo de 2014, siendo las 09:16 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

**MONICA VILLARROEL ALVARADO**

**CARLOS KUSCH BARRIENTOS**

**RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ**

**JESSICA VIDAL BITTNER**

**JAIME RAMOS PAIRICAN**

**JAIME VÁSQUEZ TURRA**

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

**TABLA:**

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. BONIFICACION DE RETIRO COMPLEMENTARIA ARTICULO 5° LEY N° 20.649 FUNCIONARIO ARMENGOL ADRIAZOLA ROSAS.
5. VARIOS.

**DESARROLLO:**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

El secretario da lectura, en primer lugar, al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 5 de marzo de 2014, la que es aprobada con la observación del concejal señor Vásquez en el sentido que no se incluye la respuesta del señor Alcalde respecto a su intervención relativa al camino Los Parrones.

**2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

El Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en las sesiones del los días 28 de febrero y 5 de marzo de 2014.

**3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.**

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 5 y el 11 de marzo de 2014, el que se inserta a continuación.

- a) **Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.**  
No hay.
- b) **Contratación de personal.**

**Municipalidad:**

No hay.

**Educación:**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	HRS	FECHA		CARGO
		INICIO	TERMINO	
BARRIOS ORMEÑO ALEJANDRA	44	02.01.2014	31.12.2014	CONTRATA SEP
CARDENAS MELILLANCA EXEQUIEL	45	20.01.2014	28.02.2014	DAEM
ESCOBAR RAMIREZ ERVIS	44	03.02.2014	31.03.2014	DAEM
PEREZ TOLEDO HECTOR	44	06.02.2014	31.03.2014	DAEM
LUIS ALEJANDRO CARDENAS REYES	44	01.03.2014	28.02.2015	COORDINADOR P.I.E.
JULIA MARGARITA CHIRINO CACERES	44	01.03.2014	31.05.2014	CONTADORA SEP
KATHERINE DE LOURDES ARAYA LONCOMILLA	40	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
FERNANDA PAZ MENDEZ GONZALEZ	44	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
SOLEDAD MARIBEL REYES OJEDA	40	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
MARLIS SCARLET FRANCISCA GARCIA FERHING	12	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
PAMELA JEANNETTE ADRIAZOLA SOTO	38	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
VALESKA ANDREA LAVADO ARANDA	23	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
MARIA SOLEDAD LABORDE ANGULO	8	01.03.2014	28.02.2015	EDUCADORA DE PARVULO
ADRIANA BETSABE ANDRADE OYARZO	44	01.03.2014	28.02.2015	EDUCADORA DE PARVULO
JORGE IVAN CARRILLANCA JARAMILLO	20	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
JENNIA MABEL ROJEL NITOR	6	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
NATALIA ANDREA FERNANDEZ MATAMALA	44	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
NATALIA MABEL FUENTES RUIZ	40	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
SERGIO RICARDO BELTRAN PREISLER	12	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
TERESA EDITH DIAZ BURGOS	30	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
DANIEL ANDRES COLIPAN URIBE	32	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
DANIEL ANDRES COLIPAN URIBE	8	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
ROBERTO EDUARDO LLEFI SANTANA	13	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
BIANCA ALEJANDRA AGUILAR SOTO	18	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
ADRIANA ELSA HIDALGO SALDIVIA	2	01.03.2014	28.02.2015	PROFESOR ENCARGADO ESCUELA
ALEX MAURICIO ABURTO MANSILLA	40	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
CAROLINA ALEJANDRA SUBIABRE ALVAREZ	40	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
MARIA FRANCISCA GONZALEZ SANDOVAL	40	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
FRANCISCA PAZ FUENTES ACHURRA	40	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
ARIELA PATRICIA VALDERAS CARO	40	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
MIRTA SUSANA SILVA BAEZ	6	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
MARIA ISABEL PAISIL GUERRA	6	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
VALESKA EDITH PEZO ANGULO	30	01.03.2014	28.02.2015	EDUCADORA DE PARVULO
ALEJANDRO ANDRES MUÑOZ MUÑOZ	38	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
EMILIANO JONATHAN MUÑOZ TRIVIÑO	38	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
YOSELINE ALEXANDRA SALDIAS GARRIDO	38	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ HUEICHA	38	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
VIVIANA YESSE AROS ALARCON	38	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
INGRID TAMARA ESPINOZA SILVA	38	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
JORGE IVAN CARRILLANCA JARAMILLO	18	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
MONICA ESTER CARTES HUENULEF	44	01.03.2014	28.02.2015	EDUCADORA DE PARVULO

PAOLA ALEJANDRA VARGAS VERA	44	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
ELIAN PEÑA MATAMALA	2	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
CONSTANZA BEATRIZ HERNANDEZ SCHENKE	40	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
LUZ ELINA PONCE HINOSTROZA	14	01.03.2014	28.02.2015	EDUCADORA DE PARVULO
LEYLA YOHANNA ACLE DOMKE	38	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
JONATHAN ALEJANDRO HERNANDEZ PAREDES	18	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
JEANNETTE DEL CARMEN ALTAMIRANO CHAVEZ	31	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
JUAN ERNESTO BELLO SANCHEZ	38	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
MARLIS SCARLET FRANCISCA GARCIA FERHING	20	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
PEDRO JAVIER MAQUEHUE CANIQUEO	20	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
FRANCISCO PARRA RODRIGUEZ	4	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
JUAN CARLOS GONZALEZ WEGGENER	16	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA

**Salud:**

No hay.

**4.- BONIFICACION DE RETIRO COMPLEMENTARIA ARTICULO 5° LEY N° 20.649 FUNCIONARIO ARMENGOL ADRIAZOLA ROSAS.**

El señor Alcalde señala que la ley N° 20649, establece una bonificación por retiro voluntario para los funcionarios municipales equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, con tope de seis. Agrega que además la norma legal faculta al Alcalde, previo acuerdo del Concejo, para otorgar una bonificación de retiro complementaria equivalente a cinco meses y que su propuesta es aprobar este beneficio adicional a favor del funcionario señor Armengol Adriazola Rosas, quien se acogerá a retiro.

Seguidamente el Secretario entrega información adicional respecto a los beneficios establecidos en la ya mencionada ley, agregando que la bonificación complementaria asciendo aproximadamente a la suma de \$2.630.790, la que debería ser pagada con cargo al Presupuesto Municipal del año 2015.

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación, aprobándose por unanimidad otorgar la bonificación por retiro complementaria establecida en el inciso segundo del artículo 5° de la Ley N° 20.649, equivalente a cinco meses de remuneraciones al funcionario señor Armengol Adriazola Rosas. **(163)**

**5.- VARIOS.**

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Frente a las situaciones que se están dando en educación, realmente no entiendo en qué idioma habla el Concejo y el Departamento de Educación. No puede ser que se asuman compromisos y no se actúe en consecuencia.

Dentro de las medidas acordadas para aumentar la matrícula de nuestras escuelas se determinó entregar materiales y uniformes a todos los alumnos, pero ello no se está cumpliendo por los que está pasando lo contrario, ya que hay alumnos que se están matriculando en establecimientos particulares. Hasta el día de ayer existía un desorden total en el tema, ya que en los establecimientos educacionales se les informa a los padres y apoderados que nos se le entregará todo lo comprometido.

En la Escuela Río Negro solo se entregará materiales, en forma parcial debido a que no dispondrían de los recursos para una entrega total. Además se entregarán mochilas.

En la Escuela de Riachuelo se le ha entregado un listado de materiales, para ser comprado por los padres, que suman alrededor de \$70.000.

En la Escuela Andrew Jackson no hay problemas, ya que entregará el total de los materiales y uniformes. El Director señala que pidió al DAEM todos los materiales, pero se le ha realizado solo una entrega parcial.

En el Liceo José Toribio Medina se ha realizado solo una entrega parcial de materiales.

La situación más compleja hoy día para los padres y apoderados es en la Escuela Río Negro.

He recurrido al DAEM para buscar solución al problema, entrevistándome con la señorita María Eugenia Prieto, pero no se resuelve nada debido a que dicha funcionaria expresa que las facultades para ello solo están radicadas en el Director señor Patricio Catalán, pero él ha estado ausente.

Insisto en que si no se resuelve el problema y si no se cumple lo prometido, hay niños, cuyas identidades conozco, que se retiraran del sistema municipal de educación.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde solicita se le haga llegar las lista de los niños que tienen dificultades para incorporarse a sus escuelas por falta de materiales y uniforme, para resolverle el problema e informa que en la Escuela de Riachuelo se hizo entrega, en un acto público, de materiales y uniformes a los alumnos y que se compromete a agilizar el proceso de compra de materiales y uniformes.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Cuando se instalaron los estanques de agua en los sectores rurales, la finalidad fue resolver el problema de abastecimiento del vital elemento a las familias de cada localidad. Hoy día ello no está sucediendo, ya que se está dejando solo 300 litros en cada estanque, cantidad insuficiente para cubrir las necesidades.

En sesiones anteriores pedí una reunión del Comité de Emergencia para poder tratar el tema del abastecimiento de agua, incluyendo lo del uso del camión aljibe asignado al Cuerpo de Bomberos de Río Negro, pero aún no se ha concretado. El camión aljibe se entregó para apoyar la emergencia que provoca la falta de agua y si el Cuerpo de Bomberos de Río Negro necesita apoyo el Cuerpo de Bomberos de Riachuelo está dispuesto a ello.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que se han tenido algunos inconvenientes para el abastecimiento de combustible del camión aljibe, pero ya se resolvieron y que verá la posibilidad de hacer una reunión del Comité de Emergencia mañana en la tarde.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Los vecinos de la localidad Rincón Río Negro están preocupados por el mal estado de la cuesta del camino del sector, por lo que solicito oficiar a quién corresponda o que la situación sea resuelta por el Departamento de Operaciones.

Mis felicitaciones a la Liga Campesina de Quisquelefun, por la brillante ceremonia de premiación recientemente realizada.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que se hará llegar sus felicitaciones a la Liga de Quisquelefun y que el año pasado en la Cuesta El Rincón se hicieron trabajos para rebajar la pendiente, con recursos municipales y que se tiene previsto para este año profundizar el rebaje. Agrega que lamentablemente no se ha

formalizado la donación del terreno para ensanchar el camino y bajar la pendiente de la cuesta mencionada.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Me interesa tener información respecto a la posición del Municipio frente a la iniciativa de la empresa lechera Manuka de entregar terneros a los municipios, para destinarlos a las familias campesinas, debido a que en la información aparecida en los medios de comunicación no se menciona a Río Negro.

Creo que debemos, como comuna, estar presentes en esta iniciativa, ya que se favorecería a numerosas familias. Hago presente que hay inquietud de los vecinos sobre este tema.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que ha estado conversando el tema con los veterinarios que se desempeñan en el Municipio, llegando a la conclusión de que la oferta convendría a los pequeños agricultores solo en el evento que se entregue un subsidio por parte del estado para alimentación de los terneros. Agrega que es necesario estudiar en profundidad el tema, pero que se hará llegar un Oficio, en nombre del Concejo, a la empresa indicada. manifestándole el interés de participar en la iniciativa.

#### **NUMERACION DE ACUERDOS:**

**ACUERDO N°164:** Se aprueban por unanimidad otorgar la bonificación por retiro complementaria establecida en el inciso segundo del artículo 5° de la Ley N° 20.649, equivalente a cinco meses de remuneraciones, al funcionario señor Armengol Adriazola Rosas.

Se pone término a la sesión siendo las 9:42 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**